

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, martes treinta (30) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 18 de noviembre del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra HECTOR GONZALEZ. Rad. No. 2018-00075 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 65 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 70 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 89 a 91 cd 1	\$676.769.00

TOTAL: \$856.769.00

SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$856.769.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

